ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES NO 001 PERÍODO: 23 DE ENERO DE 2025 AL 22 DE MAYO DE 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	16 CONTRATO DE COMPRAVENTA-623
No. CONTRATO Y FECHA	623 FDTL-SASI-388 (120880) del 30 de diciembre de 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	UNION TEMPORAL DATHOL SASI 388-2024
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	901.903.241-2
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 meses
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$351.723.060
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$ 350.662.615,73
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	2049 TEUSAQUILLO ENTORNO PROTECTOR PARA LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS 2157 TEUSAQUILLO RESPIRA EDUCACIÓN
FECHA ACTA DE INICIO	23 de enero de 2025
PRÓRROGA[1]	NO APLICA
ADICIÓN	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	22 de mayo del 2025
OBJETO DEL CONTRATO	"ADQUIRIR A TITULO DE COMPRAVENTA A MONTO AGOTABLE ELEMENTOS DE MOBILIARIO INSTITUCIONAL, TECNOLOGIA, AUDIOVISUALES Y TECNOLOGIA COMPUTADORES PARA LA DOTACION PEDAGOGICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS: 2049 "TEUSAQUILLO ENTORNO PROTECTOR PARA LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS Y LAS NIÑAS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS" Y 2157 "TEUSAQUILLO RESPIRA EDUCACION"

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO

OBLIGACIONES GENERALES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1- Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de cierre del contrato, conjuntamente con el/la supervisor/a del mismo, cuando corresponda	Fecha: 23 de enero de 2025 ACTIVIDAD 1: Se suscribio el acta de inicio entre el DFLT y la UT Fecha: 23 de Abril de 2025 ACTIVIDAD 2: Se realizó la entrega en su totalidad de los equipos Fecha: 23 de abril de 2025 ACTIVIDAD 3:Se recibió el acta de recibido a satisfacción de los productos por parte del FDLT.	ACTA DE INICIO FIRMADA ACTAS DE ENTREGA E INSTALACION DE EQUIPOS ACTA DE RECIBIDO FINAL FIRMADA	(ver carpeta de evidencias. Obligación Contractual No. 1, Actividad No. 1) (ver carpeta de evidencias. Obligación Contractual No. 1, Actividad No. 2) (ver carpeta de evidencias. Obligación Contractual No. 1 Actividad No. 3)
2-Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como los informes y archivos a su cargo, requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo (Cuando aplique).	Fecha: 24 de enero de 2025 ACTIVIDAD 1: Se realizo envio de propuesta de redistribución de cantidades a monto agotable Fecha: 5 febrero de 2025 ACTIVIDAD 2: se realizo el envio del cronograma de activdades Fecha: 7 de febrero de 2025 ACTIVIDAD 3:Se envia el nuevo cronograma de actidades. Fecha: 10 de febrero de 2025 ACTIVIDAD 4: se realizo la solictud a la JAL para la presentacion del contrato Fecha: 12 de marzo de 2025 ACTIVIDAD 5: Se realizo la presentación del contrato a la JAL Fecha: 19 de marzo de 2025 ACTIVIDAD 6: se realizó reunión virtual para la presentación de las fichas técnicas, para ser aprobadas por los almacenistas de los colegios MANUELA BELTRAN y PALERMO	REDISTRIBUCION DE CANTIDADES CRONOGRAMA INICIAL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MODIFICADO SOLICITUD DE PRESENTACIÓN JAL PRESENTACIÓN JAL FICHAS TECNICAS DE PRODUCTOS y ACTA DE REUNIÓN FIRMADAS	(ver carpeta de evidencias. Obligación Contractual No. 2, Actividad No. 1) (ver carpeta de evidencias. Obligación Contractual No. 2, Actividad No. 2) (ver carpeta de evidencias. Obligación Contractual No.2 Actividad No. 3) (ver carpeta de evidencias. Obligación Contractual No. 2, Actividad No 4) (ver carpeta de evidencias. Obligación Contractual No. 2, Actividad No. 5) (ver carpeta de evidencias. Obligación Contractual No.2 Actividad No.)
3 Aplicar los lineamientos establecidos en el sistema de gestión institucional y en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	Fecha mayo 7 de 2025 ACTIVIDAD 1: Se expide certificación de cumplimiento dirigida al FDLT	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO OBLIGACION MIPG	(ver carpeta de evidencias. Obligación Contractual No. 3 Actividad No. 1)

ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO

OBLIGACIONES GENERALES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
de la Secretaría Distrital de Gobierno			
4 Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como, respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato	Fecha mayo 7 de 2025 ACTIVIDAD 1: Se expide certificación de cumplimiento dirigida al FDLT	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE CONFIDENCIALIDAD Y DERECHOS DE AUTOR	(ver carpeta de evidencias. Obligación Contractual No 4 Actividad No. 1)
5 Dar estricto cumplimiento al Ideario Ético del Distrito expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como a todas las normas que en materia de ética y valores expida la Secretaria Distrital de Gobierno en la ejecución del contrato.	Fecha mayo 7 de 2025 ACTIVIDAD 1: Se expide certificación de cumplimiento dirigida al FDLT	CERTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL JURAMENTADA DEL CUMPLIMIENTO DE IDEARIO ÉTICO DEL DISTRITO	(ver carpeta de evidencias. Obligación Contractual No 5 Actividad No. 1)
6 No instalar ni utilizar ningún software sin la autorización previa y escrita de la Dirección de Tecnologías e Información de la Secretaría, así mismo, responder y hacer buen uso de los bienes y recursos tecnológicos (hardware y software), hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por el caso fortuito o fuerza mayor, (cuando aplique).	Fecha mayo 7 de 2025 ACTIVIDAD 1: Se expide certificación de cumplimiento dirigida al FDLT	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE USO DE SOFTWARE Y RECURSOS TECNOLÓGICOS	(ver carpeta de evidencias. Obligación Contractual No 6 Actividad No. 1)
7 Facilitar al supervisor todas las evidencias que soporten el	Fecha mayo 7 de 2025 ACTIVIDAD 1: Se expide certificación de cumplimiento dirigida al	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN DE RESIDUOS Y MATERIALES APROVECHABLES	(ver carpeta de evidencias. Obligación Contractual No 7

ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO

OBLIGACIONES GENERALES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
cumplimiento normativo ambiental y la aplicación de criterios ambientales, según lo establecido en la guía verde de contratación de la entidad y las fichas ambientales del manual de compras públicas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	FDLT		Actividad No. 1)
8 Cuando se trate de personas naturales realizar el pago de los aportes al régimen de seguridad social, en proporción al valor mensual del contrato, y entregar copia de la planilla correspondiente al supervisor del contrato para cada pago. Cuando se trate de personas jurídicas. Entregar para cada pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente	Fecha mayo 7 de 2025 ACTIVIDAD 1: Se expide certificación de cumplimiento dirigida al FDLT de la UNION TEMPORAL UT DATHOL SASI-388-2024 con NIT 901.903.241-2 ACTIVIDAD 2: se expide certificación de cumplimiento de HOLISTICA ORGANIZACIONAL S A S, NIT 900.381.048-1 Y DATASERVICIOS Y COMUNICACINES S A S, NIT 900.834 719-0 Se anexan documentos de los revisores fiscales de las dos empresas ACTIVIDAD 3 se anexan planillas de pago de las dos empresas	CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO PARAFISCALES DE UNION TEMPORAL UT DATHOL SASI-388-2024 con NIT 901.903.241-2 CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO PARAFISCALES DATASERVICIOS Y COMUNICACIONES SAS Y HOLISTICA ORGANIZACIONAL SAS DOCUMENTOS DE REVISORES FISCALES PLANILLAS DE PAGO	(ver carpeta de evidencias. Obligación Contractual No. 8, Actividad No. 1) (ver carpeta de evidencias. Obligación Contractual No. 8, Actividad No. 2) (ver carpeta de evidencias. Obligación Contractual No. 8 Actividad No. 3)
9 Mantener actualizadas las vigencias y montos de los amparos de las garantías constituidas con ocasión de la	Fecha enero 10 de 2024 ACTIVIDAD 1: se expide póliza de Cumplimiento equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del Contrato, se expide póliza de Calidad del servicio equivalente al diez por ciento (10%) del valor total	POLIZA DE CUMPLIMIENTO, CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	(ver carpeta de evidencias. Obligación Contractual No. 9 Actividad No. 1)

ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO

OBLIGACIONES GENERALES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
suscripción del Contrato, en el evento de presentarse modificaciones en valor y/o plazo, suspensiones, y demás modificaciones que afecten su vigencia o monto	del Contrato , se expide póliza de Calidad y correcto funcionamiento de los bienes equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del Contrato ACTIVIDAD 2: se expide póliza de Responsabilidad civil extracontractual constituida por el valor de doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes, por el período de ejecución del Contrato. ACTIVIDAD 3: se anexo clausulado y recibo de pago	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL COMPROBANTE DE PAGO Y CLAUSULADO	(ver carpeta de evidencias. Obligación Contractual No. 9, Actividad No. 2) (ver carpeta de evidencias. Obligación Contractual No. 9 Actividad No. 3)
10 No utilizar en actividades de embalaje y/o empaque: Rollos de bolsas vacías para embalar, cargar o transportar paquetes y mercancías, bolsas utilizadas para embalar, cargar o transportar paquetes y mercancías.	Fecha mayo 7 de 2025 ACTIVIDAD 1: Se expide certificación de cumplimiento dirigida al FDLT	CERTIFICACIÓN DE NO UTILIZACIÓN DE ELEMENTOS DE EMBALAJE Y/O EMPAQUE	(ver carpeta de evidencias. Obligación Contractual No 10 Actividad No. 1)
11 Garantizar que las pinturas a utilizar son de bajo olor, diluidles con agua, fabricadas con materias primas Biorenovables sin contenido de cromo, plomo, mercurio y libres de metales pesados	Fecha mayo 7 de 2025 ACTIVIDAD 1: Se expide certificación de cumplimiento dirigida al FDLT	CERTIFICACIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS ELEMENTOS ENTREGADOS	(ver carpeta de evidencias. Obligación Contractual No 11 Actividad No. 1)
12 Promover el cuidado y reutilización de materiales de construcción y aprovechables generados en la obra y/o instalación.	Fecha mayo 7 de 2025 ACTIVIDAD 1: Se expide certificación de cumplimiento dirigida al FDLT	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN DE RESIDUOS Y MATERIALES APROVECHABLES	(ver carpeta de evidencias. Obligación Contractual No 12 Actividad No. 1)
13 Presentar la respectiva factura o su documento equivalente cuando esté obligado a ello, acorde con el régimen tributario aplicable al objeto contratado, acompañada de los	Mayo 7 de 2025 ACTIVIDAD 1 Se radica factura de venta FE-001 ACTIVIDAD 2 Se radica con los siguientes documentos: Carta de radicación	FACTURA DE VENTA Y ANEXO DOCUMENTOS SOPORTE FACTURA	(ver carpeta de evidencias. Obligación Contractual No 13 Actividad No. 1) (ver carpeta de evidencias. Obligación Contractual No 13 Actividad No. 2)

OBLIGACIONES GENERALES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas	Informe de Actividades Resolución de Facturación expedida por la DIAN. Certificación de Parafiscales (Firmada por el Revisor fiscal o Representante Legal, según el caso). Planilla de pagos parafiscales. (correspondiente a los meses desarrollo del contrato) Copia de la cédula del Revisor Fiscal o Representante Legal (según el caso). Copia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal (Si aplica). Copia certificada de vigencia y antecedentes del Revisor Fiscal (vigencia 3 meses contados a partir de la fecha de su expedición). Certificación Bancaria a nombre de la UT. Copia del Acta de Inicio (firmada por ambas partes). Copia del contrato o clausulado del contrato		
14 Es obligación del contratista conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es responsable al momento de presentar su propuesta y celebrar el contrato, por tanto, asumirá la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que se generen por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado al Fondo	Fecha mayo 7 de 2025 ACTIVIDAD 1:Se expide certificación de cumplimiento dirigida al FDLT	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	(ver carpeta de evidencias. Obligación Contractual No 14 Actividad No. 1)
15 Para todos los efectos legales, presupuestales y fiscales, se entenderá que el valor de la propuesta presentada por el contratista incluye IVA, cuando el bien y/o servicio contratado no esté excluido del tal gravamen por la Ley.	Fecha: 24 de enero de 2025 ACTIVIDAD 1: Se realizo envio de propuesta de redistribución de cantidades a monto agotable	REDISTRIBUCION DE CANTIDADES	(ver carpeta de evidencias. Obligación Contractual No. 15, Actividad No. 1)

ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO

OBLIGACIONES GENERALES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
16 Vincular y mantener mínimo el 50 % (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo a las ramas de la actividad económica del contrato y las fechas para su aplicación) de mujeres para la ejecución del contrato, garantizando que la vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, dando prioridad a mujeres víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar u otra condición especial.	Fecha mayo 7 de 2025 ACTIVIDAD 1:Se expide certificación de cumplimiento dirigida al FDLT	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	(ver carpeta de evidencias. Obligación Contractual No 16 Actividad No. 1)
17 El ejecutor deberá presentar al supervisor o la Interventoría los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo los estándares y directrices de gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar en caso de irregularidades. (Artículo 15 de la Ley 594 de 2000), así como los informes requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución de este.	Fecha mayo 7 de 2025 ACTIVIDAD: durante el presente periodo no se desarrollo o fue solicitada ninguna actividad para el desarrollo de esta obligación	No aplica	No aplica

ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO

OBLIGACIONES GENERALES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
18 En el desarrollo del objeto contractual el contratista debe garantizar la adecuada gestión de los residuos generados durante el evento; por lo cual debe proporcionar elementos señalizados para su almacenamiento en el área que se desarrollará el evento y así como efectuar el adecuado aprovechamiento o disposición final de los mismos. En caso de que haya generación de residuos considerados como peligrosos o especiales el contratista debe realizar la gestión ambiental correspondiente con un gestor autorizado por la autoridad ambiental competente y entregar los certificados de la disposición final	Fecha mayo 7 de 2025 ACTIVIDAD 1: Se expide certificación de cumplimiento dirigida al FDLT	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN DE RESIDUOS Y MATERIALES APROVECHABLES	(ver carpeta de evidencias. Obligación Contractual No 18 Actividad No. 1)
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
1 Cumplir con las condiciones técnicas, administrativas, jurídicas, financieras, económicas y comerciales exigidas en el anexo técnico y demás documentos que hacen parte integral del proceso y presentadas en la propuesta por el contratista.	FECHA mayo 7 de 2025 ACTIVIDAD: Se realiza la entrega de toda la documentación consolidad durante la ejecución del contrato	CONTRATO ACTA DE INICIO OFERTA AJUSTADA CONFIRMACIÓN DE CANTIDADES ACTAS DE SEGUIMIENTO REUNIÓN INICIAL ACTAS DE VISITAS, ACTAS DE ENTREGAS ACTAS DE INDUCCIONES RECIBO A SATISFACCIÓN,	(ver carpeta de evidencias. Obligación Contractual No 1 Actividad No. 1)
2 El contratista entregara el cronograma de entrega basado en lo dispuesto en el	FECHA mayo 7 de 2025 ACTIVIDAD: Se realiza la entrega de los cronogramas entregados a la supervisión	CRONOGRAMAS DE ENTREGA	(ver carpeta de evidencias. Obligación Contractual No 2 Actividad No. 1)

ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO

OBLIGACIONES GENERALES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
anexo técnico en los primeros 5 días de iniciado el contrato de acuerdo con la fecha del acta de inicio, describiendo claramente la fecha de entrega de los elementos			
3 El contratista revisará, garantizará y dará cumplimiento al total de las especificaciones técnicas expresadas en las FICHAS TECNICAS de cada uno de los elementos que componen este proyecto las cuales se encuentran en el Anexo Técnico.	Fecha: 19 de marzo de 2025 ACTIVIDAD 1: se realizó reunión virtual para la presentación de las fichas técnicas, para ser aprobadas por los almacenistas de los colegios MANUELA BELTRAN y PALERMO	FICHAS TECNICAS DE PRODUCTOS y ACTA DE REUNIÓN FIRMADAS	(ver carpeta de evidencias. Obligación Contractual No 3 Actividad No. 1)
4 Dar cumplimiento a las características especificadas para bienes y servicios en los estudios previos, anexo técnico y demás documentos del proceso	Fecha: 19 de marzo de 2025 ACTIVIDAD 1: se realizó reunión virtual para la presentación de las fichas técnicas, para ser aprobadas por los almacenistas de los colegios MANUELA BELTRAN y PALERMO	FICHAS TECNICAS DE PRODUCTOS y ACTA DE REUNIÓN FIRMADAS	(ver carpeta de evidencias. Obligación Contractual No 4 Actividad No. 1)
5 El contratista deberá informar oportunamente acerca de los factores que puedan interrumpir el cronograma y la entrega de los bienes, las cuales tendrán que contar con el aval de la interventoría y/o supervisión y ser aprobadas por la Alcaldía Local de Teusaquillo	Fecha 3 de abril de 2025 ACTIVIDAD 1 Se solicito el cambio de fechas del cronograma debido a que los productos no se podían completar en las fechas iniciales propuestas.	CRONOGRAMA DE ENTREGA	(ver carpeta de evidencias. Obligación Contractual No 5 Actividad No. 1)
6 Facilitar al apoyo a la supervisión todas las evidencias que soporten el cumplimiento normativo ambiental, buenas prácticas	Fecha mayo 7 de 2025 ACTIVIDAD 1: Se expide certificación de cumplimiento dirigida al FDLT	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN DE RESIDUOS Y MATERIALES APROVECHABLES COMPROMISO BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS – CONTRATO DE SUMINISTRO	(ver carpeta de evidencias. Obligación Contractual No 6 Actividad No. 1)

ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO

OBLIGACIONES GENERALES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
ambientales y la aplicación de criterios ambientales, según lo establecido en la guía verde de contratación de la entidad y las fichas ambientales del manual de compras públicas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible		CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO – ACTUALIZACIÓN Y PROLONGACIÓN DE VIDA ÚTIL DE EQUIPOS	
7 El contratista debe garantizar la adecuada gestión de los residuos generados tanto convencionales como peligrosos durante los eventos; por lo cual debe proporcionar elementos señalizados para su almacenamiento en el lugar que la Supervisión del FDLT defina y así como efectuar el adecuado aprovechamiento o disposición final de los mismos	Fecha mayo 7 de 2025 ACTIVIDAD 1: Se expide certificación de cumplimiento dirigida al FDLT	CERTIFICACIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS ELEMENTOS ENTREGADOS	(ver carpeta de evidencias. Obligación Contractual No 7 Actividad No. 1)
8 Dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de manejo y disposición de residuos de distintas tipologías, para lo cual deberá ser anexado copia del certificado de disposición final cuando estos se requieran.	Fecha mayo 7 de 2025 ACTIVIDAD 1: Se expide certificación de cumplimiento dirigida al FDLT	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN DE RESIDUOS Y MATERIALES APROVECHABLES COMPROMISO BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS – CONTRATO DE SUMINISTRO	(ver carpeta de evidencias. Obligación Contractual No 8 Actividad No. 1)
9 Asumir por cuenta propia el valor de todos los servicios requeridos para el cumplimiento óptimo del objeto.	Fecha mayo 7 de 2025 ACTIVIDAD 1: El valor del Contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente Contrato	No aplica	No aplica
10 Realizar los cambios que sean necesarios cuando los	Fecha mayo 7 de 2025 ACTIVIDAD 1: Se expide certificación de cumplimiento dirigida al	CERTIFICACIÓN JURAMENTADA DE LA GARANTIA	(ver carpeta de evidencias. Obligación Contractual No 10 Actividad No. 1)

OBLIGACIONES GENERALES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
productos no sean de la calidad requerida por la entidad, los costos en que se incurran correrán por cuenta del contratista	FDLT		
11 En caso de adquisición de materiales no fungibles con cargo al presupuesto del contrato, éstos serán de propiedad del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo y deberán entregarse en buen estado una vez termine la ejecución del contrato con un inventario que relacione cada uno de los bienes, una breve descripción de estos y el estado en que se entregan	Fecha mayo 7 de 2025 ACTIVIDAD 1: Durante el desarrollo del presente contrato, no se requirió ninguna actividad para esta obligación	No aplica	No aplica
12 Suministrar al supervisor todas las evidencias que soporten el cumplimiento normativo ambiental, buenas prácticas ambientales y la aplicación de criterios ambientales, según lo establecido en la guía verde de contratación de la entidad y las fichas ambientales del manual de compras públicas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Fecha mayo 7 de 2025 ACTIVIDAD 1: Se expide certificación de cumplimiento dirigida al FDLT	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN DE RESIDUOS Y MATERIALES APROVECHABLES COMPROMISO BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS – CONTRATO DE SUMINISTRO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO – ACTUALIZACIÓN Y PROLONGACIÓN DE VIDA ÚTIL DE EQUIPOS	(ver carpeta de evidencias. Obligación Contractual No 12 Actividad No. 1)
13 Gestionar ante la aseguradora la actualización de las vigencias de los amparos cuando se produzcan modificaciones por adiciones,	Fecha enero 10 de 2024 ACTIVIDAD 1: se expide póliza de Cumplimiento equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del Contrato, se expide póliza de Calidad del servicio equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del Contrato , se expide póliza de Calidad y correcto funcionamiento	POLIZA DE CUMPLIMIENTO, CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	(ver carpeta de evidencias. Obligación Contractual No 13 Actividad No. 1)

ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO

OBLIGACIONES GENERALES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
prórrogas o suspensiones del contrato	de los bienes equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del Contrato ACTIVIDAD 2: se expide póliza de Responsabilidad civil extracontractual constituida por el valor de doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes, por el período de ejecución del Contrato. ACTIVIDAD 3: se anexo clausulado y recibo de pago	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL COMPROBANTE DE PAGO Y CLAUSULADO	
14 Las demás que surjan de naturaleza del contrato.	FECHA 24 de abril 2025 ACTIVIDAD 1 capacitación colegio MANUELA BELTRAL Fecha 2 de mayo de 2025 ACTIVIDAD 2 Se realiza entrega de VIDEO CAMARA en los colegios MANUELA BELTRAL y PALERMO Fecha 6 de mayo de 2025 ACTIVIDAD 2 capacitación colegio PALERMO	ACTAS DE CAPACITACIONES VIDEOS DE CAPACITACION ACTAS DE ENTREGA VIDEOS DE CAPACITACION ACTAS DE CAPACITACIONES VIDEOS DE CAPACITACION	(ver carpeta de evidencias. Obligación Contractual No 14 Actividad No. 1) (ver carpeta de evidencias. Obligación Contractual No 14 Actividad No. 1) (ver carpeta de evidencias. Obligación Contractual No 14 Actividad No. 1)

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	SANITAS, NUEVA EPS, ALIANZASALUD, SALUD TOTAL, COMPENSAR, FAMISANAR	**COLMENA SEGUROS BOLIVAR**	**COLFONDOS, PROTECCION, COLPENSIONES, PORVENIR**

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:**

ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO

OBLIGACIONES GENERALES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
			 **Nombre: JESUS ALEXANDER GONZALEZ CLAVIJO** **Cédula: 1.010.189.236 expedida en Bogotá**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.			**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: MARÍA ANGÉLICA GONZÁLEZ RUSSI** **Cargo: Alcaldesa Local de Teusaquillo Supervisor** **Firma:**
			APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE) **Nombre: Laura Isabel Buitrago Peña** **Cargo: Profesional Contratista Apoyo a la Supervisión** **Firma:** Laura Buitrago

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.
*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos